



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°45
2 DE FEBRERO DEL 2018**

En San Bernardo, a 2 de Febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:27 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°45, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Concejales Ausentes

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal , Sr. Nelson Ordenes Rojas.

TABLA

- 1.- Reconocimiento a Escuela de Futbol Chiquiturrís Lo Herrera, por su destacada participación en diferentes campeonatos intercomunales. Expone Coordinador del Futbol Comunal.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N.º 01, antecedentes despachados el 26 de enero de 2018. Expone Secretaría Comunal de Planificación
- 3.- Aprobación de Programa de Apoyo en la Gestión y Atención de Permisos de Circulación año 2018, el cual otorgará apoyo al proceso de Permisos de Circulación 2018. Expone Dirección de Tránsito y Transporte Público.

SRA. ALCALDESA: En nombre de Dios y la patria se abre la sesión. Quiero dar un especial saludo, bueno a los Concejales, a los Directores, funcionarios que se encuentran acá. Este es nuestro último Concejo antes de vacaciones, saludar a nuestra concurrencia acá, que vemos a los Chiquiturrís de Lo Herrera, en masa, mostrándonos todos sus triunfos, estamos con sus mamás, sus papás, muy orgullosos así que les damos la bienvenida, van a participar de este Concejo en el primer punto, en nuestra sesión ordinaria número 45.

Voy a pedir algunos puntos bajo tabla que son la renovación de algunas patentes de alcohol, son dos renovaciones, son tres patentes entonces ¿ya? Y un informe que nos va a dar nuestra directora subrogante de DIDECO, Ximena Márquez, por el tema de la erradicación del campamento San Francisco ¿ya? Así que eso lo vamos a dejar como punto, incidente.

ACUERDO N° 504-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos;**

Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla el siguiente tema: Aprobación renovación de las siguientes patentes de alcoholes roles: 4000088, 4000624 y 40000625”.

- 1.- RECONOCIMIENTO A ESCUELA DE FUTBOL CHIQUITURRIS LO HERRERA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES CAMPEONATOS INTERCOMUNALES. EXPONE COORDINADOR DEL FUTBOL COMUNAL.

SRA. ALCALDESA: Entonces el primer punto en la tabla es este reconocimiento que le queremos hacer a la escuela de fútbol Chiquiturrís de Lo Herrera, por su destacada participación en diferentes campeonatos intercomunales, ellos ya están saliendo de San Bernardo, está claro que les ha ido muy bien, sé de la acción de los papás, se del esfuerzo de los papás, Octavio me gustaría que por favor, junto al presidente de los Chiquiturrís y a quien haga de líder de los niños tomen asiento y nos cuenten, cómo ha sido este andar del año 2017, sé que ganaron un torneo en Buin, hace muy poco, y bueno para qué les digo, a mí me gusta meterme al facebook de los Chiquiturrís porque hay mucha interacción con la familia, nos cuentan todas las novedades y eso hace muy bien porque si Lo Herrera de repente pareciera que esta medio dormido, ustedes le están dando vida y una identidad en el ámbito deportivo que a lo mejor se estaba perdiendo ¿ya? Así que bienvenidos papás, bienvenido Octavio, cuéntenos.

SR. OCTAVIO ROJAS: Bueno, buenos días Alcaldesa, buenos días Concejo Municipal, y apoderados y alumnos, la verdad de las cosas Alcaldesa que, bueno usted ya lo dijo recién, ellos son del sector más, más alejado de la comuna de San Bernardo, y la verdad de las cosas es que habían puesto un punto bien importante que es el 4 de enero del año 2016 ellos parten con un grupo de apoderados, de cambiarle la historia a Lo Herrera ¿y de qué forma? Era la mejor forma de hacer que el pertenecía a, pertenece a los cadetes de Cobresal y donde partió allí en lo herrera donde todo, todas las familias nacieron de ahí, entonces desde ya los apoderados acompañó este tema e hicieron posible una escuela de fútbol el 4 de enero de 2016, en estos dos años 2016 y 2017 han logrado 26 copas intercomunal, donde han participado en los andes, en todos los lugares, que lo han representado a toda la comuna de San Bernardo y la verdad es que se merecen un aplauso desde ya, un aplauso fuerte para ellos. También reconocer a los apoderados, especialmente a la señora, Julio Aránguiz Director y la señora Ana Villarroel que pertenece a la parte apoderado como Director y al profesor Gregory Aguilera y Marcelino que es el papá y también acompañar este tema, que nos acompañó en algún momento nuestra Alcaldesa, el año 2016 también, que nos acompañó también Mariela Araya, que siempre ha estado con nosotros, usted también nos acompañó en algún momento, ellos fueron recibidos y el patrocinio que ha tenido nuestra escuela de Lo Herrera, ha sido también gracias a la Municipalidad que ha hecho posible, de entregar toda la implementación deportiva para que ellos puedan tener y hacer las clases correspondientes a los valores que hacen, en la comunidad de Lo Herrera, también agradecer al club deportivo Unión Lo Herrera, que ha facilitado la cancha para que ellos puedan tener 3 o 4 veces las clases correspondiente a las de fútbol y así de esa forma y de esa manera han podido lograr lo que han logrado, la verdad es que ha sido un ejemplo de vida, nosotros le vamos a entregar Alcaldesa este año a partir de marzo un profesor que también les va a ayudar a hacer las clases correspondientes durante todo el año, un profesor profesional, de los nuestros para que también se incorpore con ellos, a partir de este equipo, de esta gran escuela que pertenece y que los ampara como la comuna de San Bernardo, así que nuevamente felicitarlos a ellos, le vamos a darle la palabra a Anita, pero antes que eso Alcaldesa, venimos un poquito tristes hoy día en la mañana, la verdad de las cosas es que tres muchachos fallecieron de nueve años, donde la escuela de fútbol de Colo Colo, de Quilicura, que en algún momento jugamos con estas personas acá en la comuna de San Bernardo, lamentablemente en un campeonato que van a Paraguay, la verdad es que en un accidente hoy en la mañana, cruzando Mendoza, yendo a Paraguay al campeonato, como

escuela, como escuela, la verdad que estamos bastante consternados, estamos bastante tristes, porque nos podría haber tocado a nosotros, uno nunca sabe, trabajamos con niños, el riesgo cabe a veces cuando nos piden ir a jugar afuera o representarlos a nuestra comuna, estamos a esto, puede pasar en cualquier momento y en cualquier segundo. La verdad es que queremos dar las condolencias Alcaldesa a esa escuela, son niños igual que como estos, igual que nosotros, son de Chile, son nuestros y la verdad deben estar, como están esas mamitas sufriendo el momento que están pasando del fútbol, esta mañana, eso quería destacarlo hoy Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Gracias por el... si la pronunciación de este, de esta desgracia, de este accidente donde fallecieron 3 niños, que vinieron a este mundo a hacer cosas buenas, el deporte es bueno, eran personas pequeñas que seguramente tenían un gran futuro y si, es tienes razón que las aprensiones vienen, cuidémonos siempre, encomendémonos, portémonos súper bien, los accidentes son así, en esta tragedia que enluta al país, te agradezco la mención, nosotros tendríamos que haber partido con esto ¿cierto? Y la verdad es que es muy lamentable. Bien escuchemos entonces a...

SR. OCTAVIO ROJAS: Alcaldesa, recordarles a todos los Concejales que están presentes el día de hoy, Alcaldesa nosotros usted sabe que de hace mucho tiempo ya que nosotros seguimos nuestras escuelas Municipales y estamos muy contentos porque este año nuevamente vamos a aumentar 6 escuelas más y talleres en nuestra comuna y hacen un total de 36 talleres y 10 escuelas de fútbol y nosotros en este caso estamos atendiendo a 1.600 niños diarios de lunes a sábado, y ahora vamos a subir a 1.900 niños diarios, una de las comunas más grandes que hace talleres en la área metropolitana, es una destacada en nuestra comuna y estamos muy contentos por aquellos, tenemos el tercer campeonato femenino este año, que nuevamente hay más de 400 mujeres que participan en adulta y 200 niñas y también tenemos el adulto mayor, que por primera vez tenemos el campeonato del adulto mayor cumpliendo 80, 83 años. Así que muy contentos por aquellos y por los niños que van a seguir participando este año, que tienen la oportunidad de seguir creciendo, nuestra comuna y nuestras escuelas y gracias al Municipio que hace posible que entreguen todos los materiales y todos los recursos para hacer posible esto sueños, eso quería yo contarles a ustedes, lo que está pasando durante todos los años en nuestra comuna y la verdad de las cosas señora Ana, por favor.

SRA. ANA VILLARROEL: Buenos días, señora Alcaldesa, al Concejo, nosotros somos de la localidad de Lo Herrera, la escuela de fútbol Chiquiturrís partió como una casualidad solamente, no pensamos que íbamos a llegar tan lejos, pero nos sentimos muy contentos muy orgullosos de lo que hemos logrado hasta ahora, solamente, o sea con el apoyo de los papás de los niños, agradecerle mucho a la señora alcaldesa también, a don Octavio que se han portado muy bien con nosotros desde un principio, esperamos poder conseguir muchos triunfos más, porque la idea de nosotros solamente es, darle a los niños un espacio de vida sana, nada más, la escuela es totalmente gratuita, nosotros no cobramos nada por, ni los profesores, ni tampoco mensualidades, nada, se mantiene solamente con lo que nosotros hacemos, el apoyo del apoderado y pensamos seguir igual, no pensamos poner ni cuotas ni nada, todo lo hacemos del corazón solamente, así que muy agradecidos, muy contentos de estar aquí también, muy contentos del reconocimiento que se nos está haciendo, porque en realidad la localidad es chiquitita pero los niños participan muy contentos con nosotros, muy contentos y hemos logrado hartito, hartito y ellos es un sacrificio también que hacen, invierno o verano ir a entrenar, pero a ellos les encanta igual, así que muy agradecidos, agradecidos de la señorita Mariela también porque en un principio teníamos solamente nuestras poleritas y con ella pudimos conseguir nuestros buzos esa vez, que ella nos ayudó mucho a conseguir nuestros buzos así que muy agradecidos de ella también, y nada más, esperamos seguir contando con el apoyo de la Municipalidad, de nuestro amigo Octavio porque ya es nuestro amigo y vamos a seguir tirando para arriba como lo hemos hecho hasta ahora, así que muy contentos por los niños y muy agradecidos también de los apoderados, muchas gracias.

SR. GREGORY AGUILERA: Buenos días, bueno yo más que nada estoy contento por los niños, por los papás, quienes son los que, son el reflejo de, de la escuela en realidad, ya que, ellos nos apoyaron desde el principio, también agradecer como dijo la señora Ana a la señora Marianela, a doña Nora Cuevas y a don Octavio, que fueron los principales para apoyar nuestro proyecto con materiales y esas, los implementos necesarios para realizar nuestro trabajo. Obviamente esto va a seguir siendo gratuito, ya que, esto es lo que me gusta a mí y para mí lo principal es que los niños cumplan un sueño que ojalá que alguno de ellos pueda llegar a ser un profesional del fútbol o si no también enseñarles valores, ya que, igual es principalmente eso lo que le estamos enseñando ahora y espero seguir consiguiendo triunfos para la comuna y para los niños que es lo principal, y eso.

SR. OCTAVIO ROJAS: Bien Alcaldesa, la señora Ana, le tiene un presente, quiere darle un presente en representante de la escuela de fútbol Chiquiturrís... se les perdió el regalo. Para Mariela Araya Concejala de la comuna de San Bernardo y nuestra Alcaldesa recibe de Chiquiturrís un lindo presente a cada una de ellas de agradecimiento a esta comunidad que hace posibles los sueños, los valores de nuestra comuna, una de las cosas más lindas que es el fútbol, bueno agradecer a todos los que están presentes, a don Claudio Bustamante, también Concejero regional que está aquí con nosotros acompañándonos y así, esto queríamos entregar Alcaldesa, agradecerle a estos muchachos, 26 copas intercomunal, que nos ha representado cada uno de ellos y bueno nada más que decir, muchas gracias por recibirnos.

Se hace entrega de presente a Sra. Concejala Mariela Araya y Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bueno vamos a entregarles un pin Municipal a todos los Chiquiturrís, gracias por el Chiquiturrí Municipal yo, va a ser nuestra mascotita, gracias por el cariño, gracias papitos, jóvenes, por apoyar esto que hace que el futuro de San Bernardo tenga mucha esperanza con familias como ustedes, así que nos acercamos acá, pero quiero ofrecer la palabra a los Concejales primero. Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: No, no, la Mariela primero.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Buenos días, buenos días Chiquiturrís...

NIÑOS: ¡Buenos días!

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Me encanta que estén acá, porque estos niños son tan alegres, como tan, en realidad entusiasman tanto verlos de nuevo, agradecerte Octavio por tu trabajo, voy a hablar de forma general porque en realidad encuentro que le poní tanto color a tus escuelas de fútbol, siempre está lleno y eso es súper importante porque el deporte sirve para prevenir, para vida sana, etcétera. De repente algunos niños están insertos en ambientes que no son los más adecuados y el deporte ayuda mucho en eso...

10:40 Hrs. se retira de la sala Sr. Concejal L. Cádiz.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: ... Yo sé que no se te va a acabar la motivación nunca gracias a Dios y felicitar a Anita por tu compromiso con los niños, al Gregory que ¿Cuántos años tiene el Gregory que yo lo encuentro tan joven?

SR. GREGORY AGUILERA: 21.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: 21, y ya está como tan comprometido con esto que de repente no es fácil, sobre todo cuando no hay una fuente de financiamiento y tienen que claro ayudarse con bingos y cosas así, pero el esfuerzo vale la pena y este es el resultado, así que felicidades, felicidades chiquillos, a sus papás, sigan así y después que nos saquemos la foto, me encanta, es que tienen un grito que a mí me encanta, que lo están ahí ensayando para que lo hagan, pero muchas felicidades.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo quería destacar, felicitarlos por supuesto por el trabajo que han hecho, pero a veces, a veces y me encanta que haya tanta gente de Lo Herrera aquí, muchas veces la gente de Lo Herrera viene a solo plantearnos problemas y es nuestro deber atenderlos, pero ustedes han hecho una cosa distinta, ustedes se tomaron el lugar, tomaron el toro por las astas y empezaron a generar una acción porque es la comunidad comprometida la que logró hacer esto, tu Ana, el profesor, los padres, el compromiso de los padres de llevar todos los días a los chiquillos, si no los llevan los que tienen 5 o 6 años no pueden ir, tienen que llevarlos los papás, entonces aquí hay un compromiso que no siempre lo vemos en Lo Herrera Alcaldesa, y lo tengo que decir con valentía, lo tengo que decir con pena también, porque es esto lo que se necesita en las comunidades, y es esto lo que el Municipio debe hacer, el Municipio debe trabajar en la prevención, ¿Cómo aseguramos que nuestros niños no caigan en la droga y en el alcoholismo?, ¿Cómo aseguramos eso? Haciendo esto, disciplinándolos, formándolos, ¿y cómo colaboramos nosotros? Con Octavio, con sus profesores, con estos programas, financiando estos programas, entonces que hacemos, ¿Qué hace este Municipio en seguridad, en Lo Herrera? Esto, con el compromiso de la comunidad ¿para qué? Para el beneficio de estas futuras personas adultas que van a ver y que van a ser comprometidos con su comunidad también, quisiera destacarlo desde ese punto de vista, más allá de la disciplina, por supuesto que la disciplina del fútbol da otras cosas también que son fortalecedores en el proyecto, pero aquí lo más importante es el compromiso de la comunidad, así que agradecerles eso Alcaldesa, les recuerdo, porque les recuerdo que en términos de seguridad, la comunidad de Lo Herrera, a través y me alegra que esté el Core Bustamante aquí Alcaldesa, porque a través del gobierno regional instalaron unas cámaras de seguridad con un proyecto que costó casi \$15.000.000 que está atrás en Las Torres, pero que mira a Neptuno y que nadie ve las cámaras y que no está conectado con nada, está perdido y resulta que eso lo, eso lo promovió gente que son autoridades y cuando se inauguraron, cuando se inauguraron habían dos personas de Lo Herrera, la Alcaldesa, esta Concejala y el grupo de Municipal y la comunidad no estaba y estoy segura que ustedes ni saben, estoy segura de eso porque a veces la gente actúa por su propio molino y tengo que denunciarlo en este espacio Alcaldesa porque me alegra muchísimo, pero muchísimo que haya comunidad comprometida, formando niños porque estas son las acciones que tienen que ver, en consecuencia, con lo que uno dice y con lo que uno hace, así que felicitaciones Alcaldesa e insto a la gente de Lo Herrera a seguir el ejemplo de los Chiquiturris.

SRA. ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, buenos días a todos, bueno yo estoy muy contenta de que estén acá, de este reconocimiento, es un trabajo que es silencioso, es muy silencioso y ustedes lo saben y es muy bonito que salga acá, que sea visto por redes sociales, del esfuerzo que se hace en la Municipalidad, con el Departamento de Deporte, con los jóvenes, con los padres, con los niños, acá todos estamos actuando de alguna manera y por eso tienen estos logros y estos triunfos, estoy súper contenta de que haya esta motivación, esta unión, ustedes prácticamente ya son parte de una familia, porque llevan mucho tiempo, se conocen, se ayudan, se apoyan, siguen adelante y van a llegar lejos así, no me cabe duda, sigan con la misma motivación, las mismas ganas, que las herramientas están, tienen la materia prima, ustedes no pueden decir que no se les ha dado una oportunidad, tienen una tremenda oportunidad, en otras comunas ojalá existiera esto, pero no se ve, o sea tenemos cantidad de talleres, escuelas, o sea estamos formando niños y gratis, entonces el valor, la oportunidad que tenemos hoy es inmensa, las oportunidades que tienen ustedes niños, los jóvenes que se han formado, es inmensa, pueden llegar quizás a ser un Alexis Sánchez por ejemplo, que yo creo que todos quieren eso en el fondo de su corazón, tienen que seguir modelos que sean positivos y ese camino siempre es más difícil, es el más difícil porque es el que tiene más sacrificios, la gente no ve todo lo que hay debajo de la punta del iceberg, hay pena, hay tristeza, de repente te lesionas, tení que salir

adelante y así muchas cosas que uno va superando a lo largo de la vida y que después tú llegas a tu punto más alto, miras hacia atrás y te sientes orgulloso de lo que conseguiste y eso es súper importante, en todas las cosas que ustedes hagan, háganlo con ganas, háganlo con cariño y al final siendo felices ustedes hacen felices a su entorno y nosotros nos sentimos orgullosos de seguir apoyando esta iniciativa, este deporte ustedes saben que pueden contar conmigo, cuando necesiten lo que quieran, mi oficina está abierta acá, me pueden ubicar por todos los medios, así que sigamos adelante, felicitaciones y a seguir consiguiendo triunfos, que no me cabe duda que así será.

10:48 Hrs. ingresa a la sala Sr. Concejal L. Cádiz.

SRA. ALCALDESA: El Concejal Gaete está pidiendo la palabra. Concejal.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Hola, buenos días a todos y a todas, yo primero que todo quiero felicitar a Gregory y a su familia, su mamá que está allá atrás, familia tremendamente comprometida con el deporte, con el fútbol en específico, así que partir por eso. También a la comunidad que, a la comunidad que se levantó, que se organizó y que comenzó a, a luchar y a buscar acceder a un derecho, que es tener derecho al esparcimiento, a la actividad física y al deporte, buscando ese sueño se auto gestionaron, se organizaron y comenzaron con esta escuela, acá vemos trofeos y esto es fruto de cómo han orientado la competencia ¿verdad? La competencia muchas veces nosotros en esta sociedad la calificamos de manera negativa, pero, ¿cómo la calificaría yo? desde un punto de vista negativo, es cuando eso va en beneficio de un solo individuo o busca intereses mezquinos, en este caso es una competencia orientada hacia la superación de un colectivo, hacia el desarrollo de una actividad física, de un deporte en específico que conlleva diferentes materias, diferentes tareas, desde la superación personal y derivando en un triunfo o en un objetivo colectivo y de muchas personas, entonces eso es lo que quiero destacar de lo competitivo que se ha transformado esta escuela. Y termino también felicitando a la comunidad de Lo Herrera que, que siempre tiene tantos problemas de conectividad, de acceso a algunos derechos esenciales, pero que se levanta de igual forma y que se organiza para llevar adelante sus objetivos, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Yo en primer término quiero saludar con especial afecto y agradecimiento a la Directiva y muy especialmente a Octavio, porque yo conozco a Octavio desde hace muchos años, desde que él era un lolito y siempre lo he visto tan comprometido con las actividades deportivas. Octavio sin lugar a duda, es la levadura en la masa, es el hombre que motiva, es el hombre que se sacrifica, es el hombre que trabaja sin importarle a qué hora llega a su casa, yo creo que la señora ya no lo debe ni querer porque no llega nunca, entonces habiendo un líder como él ¿verdad?, tan comprometido con el fútbol, a mí no me cabe duda ¿verdad?, de la motivación que él ha sido capaz de dar junto a ustedes y junto a los apoderados, a este grupo precioso de niños y yo refiriéndome a los niños quiero como un homenaje a los 3 niños deportistas, que han fallecido en ese trágico accidente en el paso de Uspallata, porque ellos iban a Uruguay parece...

Apoderado de Los Chiquiturrís: Paraguay.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ... Paraguay, Paraguay, en la memoria de esos niños hablar con ustedes jóvenes, esos niños murieron porque iban tras un ideal, y ustedes también tienen que ir tras a un ideal de ser hombres útiles a la sociedad, de estudiar mucho, ir a la escuela, ustedes tienen una bellísima escuela, en Lo Herrera, no venir para acá, allá tienen los mejores profesores, ir a la escuela y aprovechar las oportunidades ¿verdad?, que el Municipio le está dando tanto a ustedes, como a todos los vecinos de Lo Herrera, entonces en este caso a mí me interesan los niños porque son nuestro futuro, ustedes nos van a representar, 10 años más, 15 años más, 20 años más, hasta 80, 90 años, en lo sucesivo, nos van a representar ustedes, ustedes son la renovación nuestra por eso son tan

importantes y van a ser más importantes aún, en la medida que ustedes vayan al colegio, que estudien, que se esfuercen ¿verdad?, que obedezcan a los padres, porque hay un momento en que no le obedecen a uno, ni le obedecen al profesor, entonces ustedes tienen que ser también obedientes, para todos ustedes mis queridos alumnos, y niños futbolistas, niños deportistas, un abrazo grande, con los mejores deseos de esta modesta Concejal ¿verdad?, que los quiere mucho. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejal Soto, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Muchas gracias, muy buenos días, saludamos a toda esta concurrencia que hoy día nos visita, a los profesores, a Octavio y a los apoderados, si hay algo que tenemos que cuidar como país, como sociedad son los niños, por eso cuando ocurren hechos dramáticos como los que hemos conocido estos días y también hemos vivido en otro año acá también en San Bernardo, nos da mucha rabia y nos destroza el corazón, si hay algo supremo que tenemos que cuidar como sociedad son los niños y lamentamos que muchas veces cuando ocurren estos casos dramáticos, de vulneración de derecho en los niños, sentimos que el Estado llega tarde, el Estado a través de las Municipalidades, del Concejo regional debe estar presente y lo debe hacer brindando oportunidades a los niños y los jóvenes para que practiquen deporte, ¿Por qué los niños tienen que practicar deporte? Porque el deporte ayuda a formar carácter, ayuda a formar el carácter para entender lo que es el triunfo y también la derrota, no siempre se va a ganar, el deporte ayuda a desarrollar los talentos, habilidades, el deporte se transforma también en un vehículo, para llevar a los niños y los jóvenes por el camino de la vida sana y el sano esparcimiento, entonces cuando uno ve esta comunidad que se organiza en forma espontánea, sin recursos, con muchas ganas y entusiasmo, sin tener nada y lo hacen, por los niños y no lo hacen los papás, si aquí veo mujeres, veo dueñas de casa que hoy día dejaron todo por venir a estar acá en este Concejo y uno que ha estado desde chico en el deporte se da cuenta que en este tipo de actividades, son las mamás y las abuelitas los que llevan los niños a entrenar, si no son los papás y por eso las cosas resultan tan bien, porque si algo uno puede reconocer en las mujeres, que además son dueñas de casa, trabajadoras, es que en lo que se comprometen le ponen 100%, lo hacen con el corazón y mucha pasión y esto que vemos hoy día, estas medallas, estas copas no es casualidad también es producto del trabajo que están haciendo y el esfuerzo y la pasión que le ponen, yo quiero felicitar a las abuelitas que hoy día nos acompañan, a las mamás, por sobre toda las cosas, van por buen camino y también lo que necesiten cuentan con Roberto Soto, Concejal de San Bernardo. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Gracias Concejal, nuestro compromiso de trabajar con el club deportivo que tiene la posesión del recinto, el año pasado contribuimos para el mejoramiento del espacio que tienen ustedes de convivencia, pero yo creo que también hay que invertir en el, en el terreno mismo, en la cancha ¿ya? Así que vamos a tener una reunión con la comisión para poder ayudar, la directora de DIDECO estaba pidiendo la palabra, ¿sí? ¿Ximena?

SRA. XIMENA MARQUEZ: Alcaldesa, señoras, señores Concejales, no yo quiero aprovechar esta oportunidad y como estoy de subrogante de Directora quiero, y como se encuentra este grupo organizado de Lo Herrera, quiero, no sé si están en conocimiento, pero a partir de marzo se instala con todos sus programas el DIDECO ¿ya? Justamente para que tengan conocimiento de lo que se está haciendo en esa comuna, como decía la Concejala, que ustedes fueron y la gente no acudió, entonces ahora ya hemos tenido reuniones previas con las organizaciones de Lo Herrera, y por ser vivienda lleva mucho tiempo trabajando allá, previene pero son trabajos así, que se desconocen ¿ya?, y este trabajo que vamos a hacer allá, en conjunto con la comunidad es justamente para que esta intervención sea colaborativa y eso es lo que quería decir Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Muy bien pues, esto es una muy buena noticia, el Municipio se traslada a Lo Herrera ¿ya? van a tener todos los servicios en Lo Herrera, la Municipalidad

va a estar presente allá con oficinas, es muy valioso la información que está entregando nuestra Directora. Vamos a solicitar al Concejo si me autoriza para darle la palabra al Consejero regional Claudio Bustamante, quien ha colaborado mucho con el deporte, estaba recién leyendo el resultado de los 6%, donde ha favorecido a muchas instituciones, organizaciones San Bernardinas, ¿me dan la autorización el Concejo? ¿sí? Claudio puede pasar ahí, ahí.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE: No si es cortito...

SRA. ALCALDESA: Es que no, es que para efectos de...

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE: ¿Tiene que ser acá? ¿tienen que grabar?

SRA. ALCALDESA: Sí, del registro.

SR. CLAUDIO BUSTAMANTE: No, si es para contarles a ustedes una cosa, más que hablarle a ellos, que yo quiero que ellos peguen su grito porque es re bueno, cuando ¿sí o no Anita? En marzo, marzo/abril nosotros financiamos un proyecto de 6% de Buin, la escuela de fútbol de Buin y se hacen algunas acciones en el gimnasio y de repente presentan a todo el equipo y uno de los últimos Chiquiturrís de Lo Herrera y estos chiquillos gritaron, llenaron el anfiteatro ¿no cierto?, con ella a la cabeza, no andaba ninguno de ustedes, entonces estaba ella allá compitiendo y yo me fui a despedir, ganen ¿ganaron? Ganaron, eso quería contarles, estas cosas, este proyecto fue en parte financiado en ese minuto allá, la competencia con los fondos 6%, los niños de Lo Herrera y de tantas partes de nuestra provincia que participan, señores Concejales recorran muchas escuelas de fútbol que hay en nuestra provincia, así que los felicito, un aplauso para ellos, menos clase, más grito, háganse un gritito, háganse un gritito, era eso no más.

SRA. ALCALDESA: Vamos, en realidad que es súper bueno que el Core y que la gente escuche, porque la figura del Core para algunos todavía es desconocida y la verdad es que hoy día se discutía en el Concejo anterior, el financiamiento de las cuentas públicas, del presidente del Concejo regional, del Core y algunos votaban en contra y yo creo que las cuentas públicas finalmente son el resultado del trabajo que se hace y es muy necesario ¿ya? así que, más en cima el Core presidente se va, ya no va a hacer más Core, el Core Hernández ¿verdad? Así que, desde acá un caluroso saludo para mi Core querido, el representa al partido comunista, ha sido un hombre maravilloso, que ha presidido el Concejo estos últimos años y tuvimos una relación muy, muy amplia, maravillosa y de mucha hermandad, así que ojalá los que vengan a presidir este próximo Concejo Claudio, tengan la misma dirección de ser generosos con todos. Bien pues, vamos a pedirle a los Chiquiturrís que se pongan acá para ponerles el pin, para que hagan su grito, acá.

SR. OCTAVIO ROJAS: Alcaldesa, Concejales, solamente para darles, ellos vinieron solamente treinta, son 62, así que imagínense la cantidad, están de vacaciones algunos, sino esto estaría lleno, así que gracias por recibarnos.

Se realiza fotografía de club deportivo los Chiquiturrís con el honorable Concejo Municipal.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01, ANTECEDENTES DESPACHADOS EL 26 DE ENERO DE 2018.

SRA. ALCALDESA: Bien, estamos en condiciones de volver al Concejo entonces con el punto número 2, que es la aprobación de la modificación presupuestaria N.º 1, los antecedentes fueron despachados como corresponde, el día 26 de enero vamos a darle la palabra a nuestra Jefa de presupuesto y a nuestro administrador Municipal, vamos a iniciar este punto, con la presidenta de la comisión de finanzas, Concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, la verdad es que yo no podría hacer la presidenta de esta comisión si no tuviera el apoyo de los profesionales, ahí yo les agradezco de sobre manera, como está señalado en tabla ayer funcionó, por primera vez este año la comisión de finanzas, cuya tabla era saldo inicial de caja, asisten, asistieron, Don Nelson Órdenes, Secretario Municipal, la señora Gloria Sánchez, encargada de presupuesto, la señorita María Luisa Gaete, encargada también de presupuesto, don Mauricio Padilla, nuestro asesor jurídico, Verónica Karsulovic, la Directora de planificación, pero suplente y mis colegas Concejales que tuvieron a bien asistir y que entregaron tiempo, la señora Jovanka Collao, don Javier Gaete, y don Ricardo Rencoret, les agradezco infinitamente, a ver yo creo que esta primera modificación presupuestaria tiene mucha importancia para entender, por qué se produce y cómo se produce, en primer lugar yo quiero señalar que, de administración y finanzas viene adjunto un documento, hay que leerlo con mucho cuidado porque yo lo tuve que leer como mil veces para darme cuenta, porque decía, remite el saldo inicial de caja ¿verdad? De acuerdo al balance y comprobación de saldo del Municipio del año 2017, porque ustedes saben que el saldo inicial depende también de cómo se terminó el año 2017 y establece aquí que las cuentas por cobrar que eso es lo que a mí me interesa que se entienda que en este Concejo las cuentas por cobrar ascienden a \$1.530.707.182, y eso cuesta entenderlo cuando uno ve que en la primera modificación de presupuesto dice que, los fondos propios, el saldo de fondos propios de \$731.707, entonces uno dice, pero por qué acá no dice que es de, que el presupuesto del año 2018 es de \$799.000, ¿Qué pasa? Cuesta entender eso, pero uno lo entiende, sí, a \$1.530.000.000, y tanto ¿verdad?

11:11 Hrs. se retira de sala Sra. Concejala A. García.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: ... Se le resta, el saldo, el saldo, que establecieron las señoritas técnicos, que de 731, da exactamente la operación matemática, lo que dice el oficio 109, que fija una cifra de \$799.000.000, entonces con esa aclaración, con esa aclaración yo quiero por supuesto, como la señora Alcaldesa lo había dicho, me interesaba aclarar eso como comisión, no sé si queda claro, porque ahora es fácil entender la primera modificación, porque ya la primera modificación, como que no tiene mucho brillo dijéramos entendiendo esto que yo he señalado, eso sería la cuenta señora Alcaldesa de lo que ocurrió ayer. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Perfecto, aclarado entonces.

11:13 Hrs. ingresa a sala Sra. Concejala A. García.

SR. ALEXIS BECERRA: Gracias, buenos días Concejales, Alcaldesa, efectivamente ayer tuvimos en la comisión, todos los años hacemos, este ejercicio, porque es un ejercicio que, da para nosotros el comienzo y la apertura de los fondos Municipales, yo solamente voy a aclarar un marco general, la eficiencia, perdón, bien digo la eficacia más bien, que hemos tenido, ayer lo comentamos en el Concejo, perdón en la comisión, desde el punto de que, primero hay que señalar que esto es presupuestario, es el presupuesto, no y justamente lo que, la aclaración que hace la señora Orfelina es importante, porque aquí no hay déficit, sino que se presenta justamente, la proyección que tenemos como saldo inicial, lo que es por cobrar y las acciones que nosotros hemos tenido desde el año pasado ¿Por qué dijimos? y ayer lo resalté, yo por lo menos, que era eficaz, porque por primera vez o segunda, de verdad hemos estado pagando las cosas al día, por tanto en diciembre nos queda justamente este retazo y en ese sentido es importante, porque había un ordenamiento financiero en ese aspecto, desde el punto de vista de la inversión, obviamente hubo modificaciones el año pasado que ustedes vieron, no se vio tanto y también lo tratamos, el gasto efectivo, pero creo que ese ordenamiento también, yo lo relacioné ayer, con alguno u otro efecto que tuvo el presupuesto en los años 2016 y 2017, respecto a la economía que se generó a nivel país ya y eso, nosotros nos escapamos de ellos, si bien el país estaba creciendo y hoy día crece tasas del 3%, nosotros nuestro presupuesto que de hecho el año pasado llegó al 14% y es un presupuesto efectivo, o sea allí está ¿cierto? Lo que recibimos y lo que gastamos, y obviamente señalar que el presupuesto público, en general, nosotros no estamos

mandatados para ahorrar, sino que estamos mandatados para gastar y eso es porque siempre nosotros nivelamos, y por eso más que la eficiencia, más que la eficiencia, la efectividad del gasto es justamente es lo que nosotros tenemos que resaltar y en ese sentido quizás hubo ajustes el año pasado y obviamente estamos súper expectante respecto a lo que vamos a hacer este año, con inversiones, seguimos señalando que la inversión propia como nos mandató la Alcaldesa, ya hace nueve años, tenía que ser por sobre los mil millones y eso creo que nosotros tenemos que mantenerlo en ese sentido y obviamente con todo lo que implica ¿cierto? La relación de los proyectos que tienen que ver como gasto para la comuna. Y cosas muy importantes también de señalar que afectó el presupuesto, en buena hora, es justamente el cambio de ley y en ese sentido nosotros hicimos un ejercicio, que ustedes también estuvieron muy al tanto, respecto a nivelar la planta Municipal, recuerden que también estábamos atrasados y recuerden también que nosotros durante el año 2017 pagamos muchos, muchas cosas que tenían que ver con lo que había que nivelar desde el punto de vista de la planta, hubo movimiento en ese sentido, hubo ajustes, la ley mandató que el año 2017, nosotros pagáramos grados ¿cierto? Subiéramos grados, y eso obviamente tiene un efecto importante en lo que es el presupuesto Municipal. De todas maneras nuestro presupuesto no escapa, no escapa más allá de una cifra no considerable de lo que nosotros gastamos justamente en nuestro personal, hemos sido súper responsables en ese sentido, así que, ese es como el marco general de lo que nosotros podemos plantear como presupuesto y obviamente lo más preciso y técnico, lo va a plantear Gloria la Jefa de presupuesto que año a año, nos ilustra respecto a, de cómo vamos a enfrentar este año financiero en términos bien prácticos, la salida financiera sigue en nuestro Municipio, con nuevos desafíos, está teniendo efecto en lo que es el plan de inspecciones, de hecho lo que resaltaba la señora Orfelina, de estos pasivos, que se pueden mostrar por \$1.500.000.000, son \$1.500.000.000 que nos deben, que tienen que entrar a las arcas, y por tanto nosotros en ese sentido estamos haciendo una fuerte presión y sobre todo se va a notar en el primer semestre de este año, yo lo planteé en algún minuto, el primer semestre donde vamos a tener ingresos que esperamos que sean importantes para cumplir con varios desafíos que estamos teniendo, eso Alcaldesa, Concejales.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Una corrección, mire la verdad que yo omití, dos detalles, primero don Alexis como administrador Municipal estuvo acompañando y lo segundo, tengo aquí, es que me olvidé nada más de anunciarlo, que esa cuenta que a primera vista de mil y tantos millones, aparece como que preocupa, la verdad es que con el staff de inspectores que tiene actualmente el Municipio, se supone que se va a seguir haciendo las cobranzas, a las empresas que no han regularizado su situación y se va a recuperar estos ingresos, eso es lo que termina recién diciendo el administrador, o sea no es como para desesperarse esta situación.

SRA. ALCALDESA: Claro que sí, cada presentación en primera instancia es bajísima, yo valido su aplicación porque siempre el saldo inicial era otro, entonces yo siento que estamos operando con nuevos sistemas para recaudar más ingresos y pareciera que no se ven reflejados acá, es difícil entender el presupuesto, pero no se entiende, ya.

SRA. GLORIA SANCHEZ: Buenos días Alcaldesa, señores Concejales, voy a partir leyendo la modificación y de ahí vamos a ir explicando. Bueno primero decir que esta es la primera modificación y es el ajuste que uno todos los años le hace al presupuesto, teniendo ya el dato del saldo inicial enviado por la Dirección de Administración y Finanzas, el tema de, el primer traspaso, donde dice que vamos a aumentar los ingresos por percibir en \$731.707.000 tiene que ver con que el año 2017 nos quedaron cuentas por cobrar, específicamente en temas de renta o digamos una deuda por cobrar de \$1.530.707.000, nosotros en el presupuesto que ustedes aprobaron en diciembre, ya habíamos considerado los 799, por lo tanto hoy día estamos aumentando la cuenta en lo que nosotros deberíamos cobrar, eso ya está devengado, por lo tanto, es un ingreso que tenemos que recuperar, no estamos estimando algo así, solamente por la percepción sino que es un dato real, hoy día a nosotros tenemos en deuda por cobrar, \$1.500.000.000 de los cuales ya habíamos presupuestado prácticamente la mitad y hoy día estamos ajustando la diferencia y lo

estamos rebajando del saldo inicial y ahí quiero explicar, aparece como una disminución, porque nosotros cuando presupuestamos el saldo inicial en octubre, cuando entregamos el presupuesto, siempre pensamos en que, o históricamente hemos ido quedando con deudas de meses desde octubre y ahí siempre nos quedábamos cortos, entonces presupuestamos más, pero como decía el administrador, efectivamente parece que ahora se ha ido ordenando financieramente el tema y se ha ido pagando con los plazos que corresponden y nosotros vamos a dejar el saldo inicial, rebajando estos 731, en los compromisos que están hoy día, digamos del mes de diciembre para pagar. La segunda parte que es una disminución, ahí es un ajuste también, estamos disminuyendo el ítem 2104004, que son las prestaciones, los honorarios de prestaciones y servicios comunitarios y quiero explicar por qué, no quiere decir que vayamos a dejar de contratar gente, ni que vamos a reducir el honorario, cuando nosotros proyectamos el presupuesto, consideramos un reajuste de 5%, y en el caso específico de las prestaciones de servicios comunitarios hubo un, una proyección y un aumento del 10% y la realidad es que el reajuste fue un 2,5. Por lo tanto, nosotros solamente estamos ajustando, no nos va a faltar para, para tener las contrataciones que están hoy día, no quiere decir que vamos a reducir al personal, ni nada, simplemente estamos, el presupuesto se hizo, más con, digamos con un reajuste mayor al que realmente ocurrió. Y lo estamos bajando también del saldo inicial, porque como les digo, el ajuste que vamos a dejar el saldo inicial como, como lo que nosotros tenemos de compromisos por pagar. La tercera parte, tiene que ver con lo que todos los años también hacemos con los fondos externos, nosotros no presupuestamos los fondos externos antes, si no que cuando ya ocurren, digamos, cuando ya tenemos los proyectos aprobados y también cuando tenemos proyectos que ya se están realizando tenemos que hacer el ajuste porque tenemos que ver qué ingresos llegaron al 31 de diciembre y cuáles están por llegar para terminar esos proyectos. En la primera estamos hablando de aumentar el programa de mejoramiento urbano en \$12.447.000, que es lo que nos falta que nos transfieran al Municipio para los proyectos, mejoramiento área verde rotonda Santa Marta, por \$249.000, mejoramiento plaza Hermanos Pinzón, \$498.000, construcción área verde Francisco Camargo, \$4.918.000 y mejoramiento área verde plaza Galicia, El Olivo, \$6.782.000, esto es lo que nos falta que nos transfieran, en la que sigue que también es un traspaso, estamos traspasando \$34.306.000, que son fondos que ya llegaron, a las, a los dos proyectos que todavía están en ejecución, construcción área verde Francisco Camargo, \$4.500.000 y mejoramiento área verde plaza Galicia, El Olivo, \$29.806.000, cuando se suma ahí está el costo del proyecto, lo que nos deberían haber transferido, esa es la modificación, el primer ajuste, nosotros también tenemos ya como, como política hacer ajustes, digamos el primer trimestre, el primer semestre una vez que se vaya ejecutando el presupuesto y se vaya contrastando con lo que realmente está ocurriendo, yo siempre digo y a veces la señora Amparo siempre me dice, esto es un presupuesto, es una estimación y se va controlando y también nos permite al ir controlando la ejecución, ir ajustando también, no quiere decir que nos vayamos a quedar sin plata, no estamos en déficit, al contrario, estamos recién comenzando con el primer ajuste del año.

SRA. ALCALDESA: Bien, ¿alguna consulta?, en todo caso es súper importante, después de, no sé yo he estado 17, 18 años en esto, alguna vez me acuerdo que partimos en déficit, parece que con el Alcalde Miranda, Orfelina, pero en la historia de la Municipalidad de San Bernardo, no ha partido nunca en déficit y eso es súper importante decirlo, podemos pensar en invertir, podemos pensar en que no vamos a tener problema en los recursos humanos, nuestros programas, todo lo que son nuestras iniciativas, la participación ciudadana de la gente, en fin, todo lo que hemos soñado sigue en manos de un presupuesto Municipal sano y que tiene buenas perspectivas para enfrentar este año 2018, así que bueno muy contenta del trabajo realizado con la comisión y claro está que vamos a tener mayores ingresos este año, además que subieron las contribuciones, harto más, así que a los Municipios le llega un aporte que no esperábamos a lo mejor, así que, bien pues, muchas gracias, ¿vamos a votar? En este momento, estamos todos, falta, si estamos votando, ¿Javier?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N° 2

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, gracias.

SE APRUEBA PUNTO N°2: “Aprobación Modificación Presupuestaria N.º 01, antecedentes despachados el 26 de enero de 2018.

ACUERDO N° 505-18 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar **Modificación Presupuestaria N° 01, antecedentes despachados el 26 de enero de 2018, que a continuación se indica:**

		TRASPASO	
AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$	731.707
12	Recuperación de Préstamos		
12.10.001	Ingresos por percibir	M\$	731.707
DISMINUCIÓN ITEM INGRESOS		M\$	731.707
15	Saldo Inicial		
15.001.001.001	Saldo inicial Fondos Propios	M\$	731.707
		DISMINUCIÓN	
DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	77.036
21.04.004	Prestaciones de Servicio Comunitario	M\$	77.036
DISMINUCIÓN ITEM INGRESOS		M\$	77.036
15	Saldo Inicial		
15.001.001.001	Saldo inicial Fondos Propios	M\$	77.036
		SUPLEMENTACION	
AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$	12.447
13	Transferencias para gastos de Capital		
13.03	De otras Entidades Públicas		
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$	12.447
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	12.447
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.120	Mejoramiento Área verde Rotonda Santa Marta	M\$	249
31.02.004.001.121	Mejoramiento Plaza Hermanos Pinzón	M\$	498
31.02.004.001.127	Construcción área verde Fco. Camargo	M\$	4.918
31.02.004.001.128	Mejoramiento Áreas verdes Plaza Galicia El Olivo	M\$	6.782

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	34.306
21.04.004	Prestaciones de Servicio Comunitario	M\$	34.306

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$** **34.306**

31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.127	Construcción área verde Fco. Camargo	M\$	4.500
31.02.004.001.128	Mejoramiento Áreas verdes Plaza Galicia El Olivo	M\$	29.806

3.- APROBACIÓN DE PROGRAMA DE APOYO EN LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2018, EL CUAL OTORGARÁ APOYO AL PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2018. EXPONE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

SRA. ALCALDESA: El tercer punto de la tabla es el programa, la aprobación del Programa de Apoyo en la Gestión y Atención de Permisos de Circulación 2018, el cual otorgará apoyo al proceso de Permisos de Circulación 2018. Damos la bienvenida a nuestro Director de Tránsito, don Juan Carlos Cabrera.

SR. JUAN CARLOS CABRERA: Muy buenos días Alcaldesa, Concejales. Este programa se llama de apoyo de gestión y atención de permisos de circulación, está hecho y desarrollado de la siguiente manera, anteriormente cuando, esto está referido a los funcionarios o al personal que trabaja en el proceso de los permisos de circulación, ¿Qué es lo que ocurría anteriormente?, el personal que trabajaba en permiso de circulación se le estaban pagando las horas extraordinarias, por el trabajo que ellos desarrollaban, entonces se producían situaciones que eran como un poco extrañas, por ejemplo, personas que de un grado bajo, para hacerles un monto que se fijaba tenían que hacer como 300, 400, 500 horas extraordinarias, por lo tanto, justificarle era bastante complicado y ante cualquier fiscalización de la Contraloría nos podrían haber envuelto en algún problema, de esto salió una, se realizó una revisión con otros Municipios, de cómo estaban operando respecto a este proceso y ellos hacen los mismo, que el personal que trabaja, lo integran a un programa de trabajo, ese programa se financia y por ahí se cancela el monto que tiene que pagarse el cual es absolutamente transparente y ordenado y se fija de acuerdo a las actividades que desarrolla cada persona dentro del proceso de los permisos de circulación, ese es el objetivo de este programa, es tomar al mismo personal que está trabajando pero ordenarlo en un programa de trabajo, para esto de parte de la Dirección del Tránsito se envía un correo masivo a todos los funcionarios donde se les invita a participar ya sean de planta, contrato y honorarios, se selecciona al personal y en base a eso se empieza a desarrollar el trabajo que ya está programado para el año 2018, ese es el espíritu que tiene este programa, este programa tiene un presupuesto de \$34.000.000 si no me equivoco, de \$35.000.000 para distribuir en todo este personal. Yo creo que va a sobrar un poco, pero ese, esa es la idea, darle un orden al personal que va a trabajar en este proceso, esto está referido solamente al personal.

SRA. ALCALDESA: ¿Se entiende lo que pasó?, vamos a hacer el mismo trabajo de todos los años, con la misma cantidad de gente, se cambió la forma de pago para hacerla como corresponde a la ley, antes cuando a ti te revisan las horas extras, a veces a la gente aparece con más horas que lo normal, esto viene a regularizar este proceso de exigencia, de trabajar día sábado, domingo y todo lo que significa el exceso que en horas extras de repente como que no parece clara ¿ah?, es nada más que para ordenar, este va a ser un programa como lo hacemos con la piscina, en el verano y otros programas más donde a veces son los mismos funcionarios, en el caso de la piscina no son los mismos, pero son programas especiales por

estos requerimientos que tenemos, en este caso, de la renovación de los permisos de circulación.

SR. JUAN CARLOS CABRERA: La idea de esto Alcaldesa es ordenarlo y transparentarlo, o se a que cualquier persona fiscalizadora o cualquiera de ustedes quiera revisar, aquí está el personal, esta es la nómina, esta es la función que cumplió y esto es lo que se le pagó, y estos son los horarios en que trabajó.

SRA. ALCALDESA: Bien, y eso nos permite también tener personal a honorarios...

SR. JUAN CARLOS CABRERA: Exactamente...

SRA. ALCALDESA: ... trabajando en este programa, que muchas veces están inhabilitado para trabajar ¿ya? ¿votamos entonces?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N°3

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SE APRUEBA VOTACIÓN PUNTO N°3: “Aprobación de Programa de Apoyo en la Gestión y Atención de Permisos de Circulación año 2018, el cual otorgará apoyo al proceso de Permisos de Circulación 2018.”

ACUERDO N° 506-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Programa de Apoyo en la Gestión y Atención de Permisos de Circulación año 2018, el cual otorgará apoyo al proceso de Permisos de Circulación 2018. Expone Dirección de Tránsito y Transporte Público”

BAJO TABLA

SRA. ALCALDESA: El, los otros puntos son, tres patentes de alcohol, la presidenta Jovanka Collao, no sé si quiere...

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, como se vio en comisión, habían quedado pendientes por transferencia 13 patentes, han llegado los antecedentes, la primera que corresponde a, a la cuatro millones ochenta y ocho que tienen en su hoja, de Julio Zúñiga, estaba en transferencia, ellos tenían que regularizar unas obras, cumplieron, están los certificados y estarían aptos para renovación y los otros dos, que son los cuatro millones seiscientos veinticuatro y los cuatro millones seiscientos veinticinco son los que están por transferencia y llegaron el día de hoy en la mañana los papeles, así que estaría todo en orden como para ser renovado por el Concejo.

SRA. ALCALDESA: Vamos a llamar entonces a votar, la primera de ellas es la renovación de pago extemporáneo del rol número cuatro millones ochenta y ocho, del giro de depósito de bebidas alcohólicas con domicilio Julio Zúñiga N°185, Villa Esmeralda a nombre de Rosa María Morales Villegas ¿se aprueba? ¿estoy llamando a votar?

SE REALIZA VOTACIÓN

ACUERDO N° 507-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000088”

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Y los otros son para el restorán diurno rol número, cuatro millones seis veinticuatro y rol cuatro millones seis veinticinco, del giro restorán nocturno, con domicilio en Covadonga N°330 a nombre de la señora Isabel Mirella Donoso Barrera.

SE REALIZA VOTACIÓN

ACUERDO N° 508-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000624”

ACUERDO N° 509-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000625”

INCIDENTES

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Y me gustaría que pasara Ximena Márquez para que informe del plan de erradicación del campamento San Francisco, que era el tema que había planteado. El informe de todo el trabajo que se ha hecho en conjunto con el Ministerio, ha sido tremendamente complejo, incluso veo algunos vecinos acá que están presentes, que no son parte del proyecto pero, no sé, me imagino el tema que les aqueja, la verdad es que tengo que dar especial agradecimiento a todo el equipo Municipal que se ha hecho cargo de este, de esta erradicación que no ha estado exenta de muchos, muchos problemas y sin sabores. El gobierno ha optado por ejecutar ya este proyecto tan esperado, mira se les da los aportes para salir, que nuestra Directora nos va a explicar más adelante, para todo el proceso de construcción, pero hemos enfrentado problemas con las iglesias evangélicas, quemas, animales abandonados, ha sido súper difícil, súper difícil, porque finalmente quienes ponen la cara al final, somos nosotros siempre como Municipio y eso es muy cruel y es muy duro de enfrentar en este caso, sobre todo para lo que es la DIDECO, nosotros estamos permanentemente con los incendios, ha sido como bien desagradable el tema y la verdad es que la gente tiene que entender que erradicar esto es la solución de vivienda y la erradicación del basural más grande que teníamos en el área sur, así que eso se valora y vamos a ser colaboradores, no podemos fomentar que la gente se quede allí, porque estaríamos yendo en contra de las políticas de gobierno, de SERVIU que se ha portado muy bien en este proyecto y Ximena yo te ofrezco la palabra para que cuentes todo, porque esta es la etapa final, entonces tiene que introducir bien el tema.

En data show se realiza proyección de apoyo visual de video de Campamento San Francisco.

SRA. XIMENA MARQUEZ: Bueno, saludos nuevamente y bueno hicimos una pequeña minuta de lo que ha acontecido con el Campamento San Francisco, para mí esto no es novedad porque como yo llevo más de 20 años en la oficina de vivienda, he sido y he participado en muchas erradicaciones. Voy a hacer una alusión, hace 8 años, en 8 años nosotros hemos erradicado más de 10 Campamentos, ahora evidentemente que el Campamento San Francisco es un mega proyecto, como igual fue el Campamento Ochagavía, que eran más de 700 familias y que en este momento gozan de una muy buena solución habitacional, y San Francisco la verdad es que es la tercera erradicación de este Campamento, porque lo que pasa es que anteriores eran muchos más pequeños, y tuvieron su solución habitacional también, y en el año 2011 como se informa acá se hizo un catastro a nivel nacional de los Campamento a nivel, bueno todo Chile y San Bernardo, dentro de los catastro, quedó el Campamento San Francisco ¿cierto? Que desgraciadamente se fue alargando en el tiempo porque hubo que hacer cambio de uso de suelo, porque eso estaba destinado para otros beneficios y bueno , entonces cuando se hizo el catastro en el San francisco eran 245 familias, de las cuales, de esas 245 familias ya habían muchas familias que ya habían obtenido beneficio, hay otra familia que en esa época eran, bueno y había una mezcla de gente beneficiada, casos catastróficos y cuando se hizo el catastro evidentemente ya no correspondía a lo que se hizo a partir de que ya surgió las soluciones, porque llegó gente al Campamento que no estaba en los catastros y bueno, ahí funcionan dos comités de allegados, la primera etapa que es la que ya se inició su construcción corresponde a la solución a la gente del Campamento, pero también hay cinco comités, que no residen en el Campamento pero obtuvieron su beneficio dentro de este proyecto habitacional y bueno, existen dos comités de allegados. Uno que es la ponderosa, que corresponde a la solución que está dándose a través del Serviu y cuya entidad o eje como todo el mundo lo conoce, es... de los hermanos Serei y el proyecto de, corresponde al Techo para Chile, que es el comité de allegados La Esperanza de San Bernardo que es el segundo grupo que se radica de allá, ellos ya tienen su terreno que queda en Lo Blanco, ya se inició las obras y con esa familia que corresponden al, no ha habido problemas, o sea las personas que fueron beneficiadas con el subsidio, ya prácticamente no están en el campamento, hubo un convenio ¿cierto?, de transferencia de recursos que, desde la SEREMI hacia el Municipio, que son \$215.000.000, de esos 215 millones ya, se han gastado, me gustaría que pasara por favor Ricardo, porque él ve la parte técnica de esto, bueno el caso es que se programó, se planificó todo esto, corresponde manifestarlo con el programa “Aldeas y Campamentos” del SERVIU, es un trabajo colaborativo que se ha hecho y bueno con todas las unidades de, sobre todo, de acá del Municipio, de la Dirección de Obras, SECPLA, Operaciones, que constantemente tiene que actuar en el campamento por el tema de los incendios, entregan el agua, semanalmente, la electricidad que el Municipio lo cancela también para las familias, y con esas familias que fueron beneficiadas ellos se trasladaron muchos por su parte y otros a través de la contratación que se hizo de camiones para el traslado de la familia y de todas estas familias, además de hacerse el traslado, ellos han sido beneficiados con pago de arriendo, que es un trabajo que siempre se ha hecho cuando se erradican los campamentos ¿ya? En forma transitoria pagarle un arriendo, que a través de la Oficina de Vivienda también se ha hecho, en este momento la verdad es que quedan dos campamentos o tres que podría decirse que están en proceso de construcción, está Santa Ana o San Joaquín que todo el mundo lo confunde por santa teresa pero que el terreno queda en San Joaquín o sea en Santa Teresa, esa familia ya hace 2 años que fueron erradicadas, ellos se les paga el arriendo y está un grupo también que corresponde a parcela 50 ¿ya? Que se adhirieron a este beneficio, a este comité y ya también ya se puso la primera piedra y ellos gracias a Dios están bien en el proceso de construcción, el San Francisco, es un campamento como decía la señora Alcaldesa, que ha sido más complicado, por la cantidad de familias, por toda la complejidad social que existe, pero bueno, las familias que tenían que salir con sus beneficios ya salieron, pero quedó un grupo rezagado, que desgraciadamente ellos no fueron catastrados porque o no existían en el momento, a pesar de que, esto se ha ido actualizando u otros que se fueron del

campamento y probablemente porque supieron que les iban a pagar arriendo, que les iban, que ya tenían en vista la construcción, han llegado nuevamente y eso, esa es la complejidad que existe en este momento y por eso están las familias acá, pero yo quiero reiterar una cosa, a estas familia nosotros, tanto el SERVIU como nosotros, les hemos ofrecido todo tipos de ayuda ¿ya? De traslado, de media agua, de asignación, casos más complejos se están enviando para asignación directa a través del SERVIU ¿ya? A mí me gustaría que... Señora Alcaldesa, señores Concejales, que cada familia presentara su necesidad, porque hay un representante acá que desgraciadamente él es muy agresivo y él se denomina como jefe del grupo y yo quiero conversar con cada uno, o sea que ellos planteen, cada uno su caso y lo que hemos estado haciendo, este señor que se llama Marcelo Soto, el otro día irrumpió acá ¿cierto? Y él no es el beneficiario, es su pareja ¿ya? Y la pareja, bueno, necesitaban media agua para trasladarse, se le concedió la media agua, se le concedió el traslado, pero se han negado porque en el fondo lo que ellos quieren y es muy comprensible, es que el SERVIU les otorgue el beneficio y además les paguen arriendo, pero eso ya no es un resuelto de vivienda, nosotros lo podemos que podemos hacer, es toda las gestiones que están a nuestra, que nosotros podemos entregar como son los traslados, medias agua, todo ese tipo de ayuda, pero ya la gente que tuvo beneficio desgraciadamente no puede tener beneficio nuevamente, porque ya está....

SRA. ALCALDESA: Perdona Ximena, ¿Qué beneficios quieren? ¿Los \$3.800.000?

SRA. XIMENA MARQUEZ: Claro...

SRA. ALCALDESA: Pero ¿Por qué?

SRA. XIMENA MARQUEZ: O sea yo no generalizo, muchos casos...

SR. MARCELO SOTO: ¿Me permite la palabra Señora Alcaldesa?

SRA. XIMENA MARQUEZ: ¿Ve?

SRA. ALCALDESA: No, no usted aquí nos ha faltado el respeto a todos, yo le voy a pedir respeto a esta sesión, se pide la palabra y si el Concejo lo acepta usted tendrá la palabra, aquí este espacio lo va a respetar por favor ¿ya? No, no, está hablando en este momento la Directora y vamos a terminar la exposición de ella.

SRA. XIMENA MARQUEZ: Claro, por eso yo pedí que cada persona que tiene problemas y estamos conscientes...

SRA. ALCALDESA: A ver Ximena, espérate que el Concejal me está pidiendo la palabra.

SRA. XIMENA MARQUEZ: Sí.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Alcaldesa, bueno acá efectivamente hay personas que vienen del Campamento, yo creo que en ningún momento, al menos de lo que hemos estado en el transcurso del Concejo, las personas han faltado el respeto, o sea no lo han hecho, por lo tanto, así como en algún momento se le permitió la palabra y votamos para que hablara el Consejero Regional, también le podamos dar la palabra a los vecinos del Campamento, una vez que termine la Directora.

SRA. ALCALDESA: Sí, siempre y cuando Concejal, porque yo no puedo permitir que vengan vecinos a faltarle el respeto a nuestros funcionarios, si ellos quieren respeto que respeten, y no tenemos ningún problema en darle la palabra pero cuando vienen a exigir cosas que no dependen de nosotros como está expresando nuestra Directora, yo creo que es importante que también escuchen y atiendan a las limitaciones que tenemos nosotros como Municipio, esto no ha sido fácil para nosotros, hemos tenido que pelear por otros, para que nuestra gente calme, a mí me emociona ver esto de verdad, de que estamos erradicando

esto, en lo que hemos convertido San Francisco, entonces no nos vamos a entrapar en un problema de agresividad, porque lo que ellos quieren es agua y luz, a mí no me hablaron de bono, por eso es que le vamos a dar la palabra después si el Concejo lo aprueba.

SRA. XIMENA MARQUEZ: Claro, yo le voy a dar la palabra a Ricardo para que vea la parte técnica y yo quiero que quede claro para ustedes, que a la familia no se le ha negado, inclusive ellos fueron notificados hace mucho tiempo, período en que ellos podrían haberse acercado, nosotros nos hemos acercado, la asistente social están en terreno para ver caso a caso, pero desgraciadamente la respuesta ha sido negativa y si, usted dice que va a dar la palabra a don Marcelo, yo no tengo, pero yo quiero que él hable en su representación o de su pareja, pero no de cada familia, porque él ha sido agresivo. Ha amenazado a la gente tanto del SERVIU, que está en terreno con nosotros y se ha tornado muy peligroso y yo no quiero exponer a mi gente porque no corresponde. Ya Ricardo.

SRA. ALCALDESA: Bien ¿alguna consulta? Sí, Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL CADIZ: Recuerdo haber sacado de mi oficina a dirigentes que no respetan a los funcionarios hace algunos años ¿se acuerda usted? Unas personas que le faltaban el respeto a los funcionarios Municipales y simplemente no los atendimos, yo creo que si hay familias afectadas, familias, y si hay necesidades, habrá alguien que sepa comportarse, relacionarse y respetar a los funcionarios Municipales, que hable por ellos, porque de verdad esta es una cuestión, bueno en la salud lo hemos visto a montones, pero también en vivienda gente que de verdad su propósito más que solucionar problemas es agredir a los funcionarios, lo vemos en la salud primaria, lo vemos en el Hospital El Pino y nosotros no podemos dejar que suceda con los funcionarios Municipales.

SRA. ALCALDESA: Tan es así que el Director de SERVIU estaba solicitando ¿hoy día es la reunión? De apoyo de Carabineros, porque la situación se está tornando en bastante complicada, va a estar en la gobernación, para que ellos se encarguen de subsanar estos problemas. Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Sí, quiero leer algo cortito, el derecho a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido en la disposición internacional sobre derechos humanos como un elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, tanto en la declaración universal de derechos humanos, así como en el pacto internacional de derechos económicos y sociales. Quiero leer esto porque si en algún momento ha existido algún acto de violencia por parte de los vecinos, lo que tenemos que entender y empatizar es que son personas que están quedando sin techo. Acá la responsabilidad es o las situaciones pueden ser múltiples, pero lo que hoy día está en juego es el techo, es el arraigo para con el territorio o el terreno que en algún momento se tomaron porque consideran que es un derecho y como lo leí efectivamente es así, las personas que están ahí no eligen estar ahí, hay una precariedad por parte de las políticas estatales, no tan solo de este país si no que prácticamente en todos los países de Latinoamérica, el Concejal Cádiz acaba de mencionar la agresividad, pero qué más agresivo que un Estado que hace que personas tengan que vivir en esas condiciones, por lo tanto acá hay responsabilidades compartidas, a lo que quiero llegar en este minuto es que si existe la posibilidad de mediar, si existe la posibilidad de volver a conversar, si existe la posibilidad de que tanto vecinos como la institucionalidad, pueda escuchar y escucharnos, podamos llegar a algún acuerdo, podamos llegar a alguna salida de esta problemática, gracias.

SRA. ALCALDESA: Vamos a dar palabra a los Concejales y después Ximena vas contestando, si quieres toma nota para ir contestando todas las...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Yo Ximena necesito tener algunas aclaraciones sobre el tema, yo creo que en los últimos 20 años que usted es jefa de vivienda yo he estado trabajando y conozco perfectamente el trabajo y creo que hemos participado las tres

erradicaciones del campamento San Francisco, que conozco sus idas y venidas completamente, quisiera que me aclarara algo, para saber cómo tenemos que abordar esta parte, primero que la política nacional de vivienda tiene un procedimiento y tiene, o sea pongamos en contexto como son las cosas, porque aquí estamos llegando al final de un trabajo arduo, tremendo, de implementación de metodología, de esfuerzo del gobierno, de este Municipio, de todos los profesionales que han participado y de las familias y pareciera aquí en el final que todo como que quedó tambaleando pero no estamos reconociendo el procedimiento y el proceso por el que han pasado todas las familias ¿verdad? Entonces como esto es un programa de Estado, esto tiene que ser ordenado, esto tiene un orden, tiene una forma y esa forma se ha cumplido, entonces yo no entiendo ahora que tenemos que hablar con la pareja de alguien que es beneficiario ¿eso es lo que entendí, Ximena? Entonces Alcaldesa yo siento, perdone no sé si esto es un problema, deberíamos resolverlo en una reunión, en algo mucho más privado porque además no me parece que estemos ventilando el problema precisamente de una familia.

SR. CONCEJAL CADIZ: No es el espacio...

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: Exactamente, exactamente, lo que acaba de decir el Concejal Cádiz, por la dignidad de las personas, por la cautela y seguridad de una familia, no me parece que es el espacio, porque aquí hablamos de los procesos, de los programas en genérico y no individualizamos a las personas de su problemática familiar, porque eso no es bueno pa nadie, porque eso tiene que ver con los espacios seguros de las personas, entonces más que de la forma, si entró si no entró, no sé, no entiendo, yo no puedo hablar con la pareja de alguien que es beneficiario, ese no es el tema, entonces yo Alcaldesa lo que solicito es un ordenamiento en este tema, no me parece que este es el espacio para ver la casuística, porque es un problema probablemente grave, no lo minimizo en ningún momento, lo que entiendo es que aquí hay un ordenamiento, hay una programación y las personas que fueron catastradas, porque en el catastro pudo haber llegado cualquier otra persona, pero no estuvo y de alguna forma los procesos tienen que ser ordenados, claro a lo mejor la persona salió en ese momento, cuando se catastró volvió, bueno, pero es así la cosa, entrará otro programa, entrará a otra cosa, pero en este momento para revisar un problema puntual de una familia, que tiene derecho a su seguridad, a su seguridad social, hay una cosa ahí de pudor que nosotros debemos cautelar y este no es el espacio.

SRA. ALCALDESA: Bien, yo Ximena por razones de que algunos Concejales se tienen que ir pediría que nosotros, yo envié al señor que fuera a la Oficina de Vivienda, para poder inducirlo a la adquisición de vivienda, mediante algún proyecto, ofreciéndole incluso parte del apoyo, del ahorro que nosotros entregamos como Municipio, la Ministra Municipal se comprometió con el agua y la luz hasta el minuto de hoy que era lo que se está pidiendo, nosotros no podemos hacer nada más, porque este proyecto beneficia a ¿seiscientas cuántas familias?

SRA. XIMENA MARQUEZ: Son quinientas cuarenta y cinco.

SRA. ALCALDESA: Quinientas cuarenta y cinco familias que no tenían un espacio, ni un peso Concejal, a mí me gustaría que usted escuchara a los dirigentes todos de Campamento que hoy día están logrando su sueño y están siendo impedidos de empezar los trabajos porque la gente que no calificó, no es que se le haya dejado fuera, porque sí todos los que quisieron estar ahí están, los que no calificaron es gente que ha tenido subsidio, a mí me gustaría que le dieran información al Concejal porque de repente uno defiende causas de corazón y todo pero el origen de esto, que el gobierno abrió sus puertas, al Ministerio para toda la gente del manzano y algunos no calificaron porque tienen subsidios anteriores, aquí no se trata que se haya latigado a alguien todo lo contrario, todo lo contrario.

SRA. XIMENA MARQUEZ: Alcaldesa yo le pido la palabra, yo quiero responderle al señor Concejal...

SRA. ALCALDESA: Primero le vamos a dar la palabra a él y después terminamos con lo tuyo Ximena.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Yo vuelvo a insistir en el punto y no voy a entrar en el debate si hay más información o menos información, me gustaría que podamos escuchar a los vecinos, como así le hemos dado la palabra a tantas personas que vienen...

SRA. ALCALDESA: ¿Yo puedo pedir rápidamente la venia del Concejo?

SE REALIZA VOTACIÓN PARA PERMITIR HABLAR A EL SR. MARCELO SOTO

ACUERDO N° 510-18 **“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra de la concejal Sra. Amparo García S., aprobar autorización para hablar en la sala a un dirigente Sr. Marcelo Soto, presente en la sesión”.**

SRA. XIMENA MARQUEZ: Porque el señor hizo alusión a los derechos ¿cierto? Constitucionales, nosotros somos los primeros, que, en los objetivos de los programas de vivienda, independiente que son políticas habitacionales, son decretos supremos, ese es nuestro principio, y entonces da a entender, por lo menos yo así lo interpreto, que como que nosotros dejamos de lado al resto de las familias y no ha sido así ¿ya? Y hasta el día de hoy se sigue, ahora hay reglas, hay reglamentos, gente que tuvo subsidio, no es que lo diga yo, lo dice el decreto y no por eso se le está dejando de lado, todos los días se está yendo al Campamento para poder ver caso a caso cuál es el tipo de solución, que la gente lo rechace o no lo acepte, bueno desgraciadamente los subsidio los entrega el Estado...

SR. CONCEJAL J. GAETE: Fue para poner en contexto...

SRA. XIMENA MARQUEZ: A través del subsidio, a través del SERVIU...

SR. CONCEJAL J. GAETE: Se hizo alusión para poner en contexto la temática.

SRA. XIMENA MARQUEZ: Ya.

SRA. ALCALDESA: Mañana hay una reunión con el Director de SERVIU, y yo creo que ahí vamos a poder zanjar algunas de las problemáticas, no sé si el señor, estaba pidiendo la palabra el Concejal, lo dejamos, brevemente démosle la palabra, no todos los Concejales están de acuerdo, porque esto tampoco se puede prestar para que cualquier vecino que ha sido atrevido con todos nosotros Concejal, el no golpeó bien la puerta ¿ya? Nosotros le damos lo que le podemos dar y lo que nos permite la ley, pero si las personas llegan con otro vocero que valide el buen trato, feliz, pero aquí no vamos a venir a sentirnos amenazados nosotros por personas que han tratado mal a los funcionarios, por eso pregunto si le damos finalmente la palabra, porque esto no se puede prestar para que le demos la palabra a cualquiera porque todo el concejo dice que sí y por qué este hablo y este no, yo creo que algunos tienen derecho a hablar y otros definitivamente no se han ganado el derecho por la falta de respeto que han tenido con nosotros como Municipio. Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Señora Alcaldesa hace 26 años que este Municipio ha estado trabajando para erradicar el Campamento San Francisco, se ha erradicado muchas veces y muchas veces también vuelve a ser ocupado, espero que ahora sea la erradicación definitiva, mire hay una moción Alcaldesa, hay una moción de una Concejala en el sentido que tratemos el problema conversemos con el caballero en una instancia, en la comisión de vivienda por ejemplo puede ser o en otra oportunidad o después que termine el Concejo lo citamos...

SRA. ALCALDESA: Es que va a ser darle vuelta, es que va a ser darlo vuelta señora Orfelina, la verdad es que nosotros no podemos darle solución, no está en nuestra manos, si usted quiere va a una comisión de Concejales a la reunión con el Director de SERVIU hoy día en la gobernación, el gobernador, está pidiendo ayuda de Carabineros, si la situación es muy compleja, a mí los pastores evangélicos también me amenazan con que no van a salir de ahí, que no van a salir de ahí si no le entregábamos el terreno al otro día, bueno pero es así, si así está la gente, entonces todos los que están esperando, que pusieron todas sus fichas, su apuesta y su ilusión, hoy día están entrampados por esto por eso que viene el Director hoy día, yo creo que la solución como no nos corresponde a nosotros, es importante que se la planteemos al Director ¿ya? Hoy día en la tarde al Director del SERVIU, por lo pronto nosotros continuamos dándole la luz y el agua, que era lo que a mí me habían pedido, no me habían pedido otra cosa ¿bien? ¿escuchamos al caballero? Ya rapidito señor por favor.

SR. MARCELO SOTO: Buenas tardes señora Alcaldesa, yo no he sido atrevido con gente del SERVIU, si muchas veces me he enardecido un poco buscando soluciones, para gente discapacitada, para ancianas que viven solas, si he buscado una ayuda para mi gente, vivimos juntos, nosotros estamos sufriendo, nosotros nos queremos ir, nosotros solamente al SERVIU le pedimos ayuda, la ayuda que el SERVIU nos quiere dar es una pieza de 3 por 3 y váyase y un camión para que lleve sus cosas, nosotros le pedimos al SERVIU solamente un subsidio de arriendo de 10 meses, nada más. Y no quieren dar su brazo a torcer, nosotros le pedimos ayuda porque ellos hicieron un mal catastro, es cierto lo que dice la señorita, porque muchos estaban en la cárcel, en el hospital, en un velorio, otros salen a trabajar a las 5 de la mañana y llegan a las 6 de la tarde a su casa, en el momento en que ya se realizó el catastro, entonces no estuvo bien hecho ese catastro, por eso nosotros ahora muchas familias estamos sufriendo, por un mal trabajo, muchas veces, señora Alcaldesa, cuando yo le pedí a usted el agua y la luz, era porque habían niños que ya llevaban 4 y 5 días con diarrea, hay personas discapacitadas, la señora vive sola en una casa y estaba sin luz y sin agua, el señor vive en una iglesia, la iglesia que trabaja con alcohólicos y drogadictos del entorno, de todo el entorno del manzano, de los pétalos, vivían en esa iglesia y la mandaron a desarmar con amenazas que iban a ir con máquinas y Carabineros a sacarlos con la fuerza, entonces la pastora que esta acá presente tomó a los muchachos y les pidió que se fueran, porque ella no quería violencia en la casa del señor. Sí muchas veces le reitero he tenido que levantar un poco la voz, pero no es con garabato, no es con, si luchando por ellos, luchando por los más débiles, me he gozado viendo a los niños aquí con la copas, he gozado viendo sus poleras, porque los niños del campamento jamás la tuvieron, jamás la cancha de los niños fue arreglada, jamás tuvo una malla para jugar a la pelota y jamás tuvieron una pelota, se han quemado 4 casas señora y no han tenido ayuda de nadie.

SRA. ALCALDESA: Mira yo lo que quiero, usted está bien equivocado, porque la mayor inversión se ha hecho ahí, así que yo tampoco le puedo permitir que usted hable jamás.

SR. MARCELO SOTO: Nunca usted señora se sacó una foto en el campamento.

SRA. ALCALDESA: Porque se hizo, se hizo, se hizo una inversión que no tengo por qué darle explicaciones a usted porque lo hemos hecho como Concejo, hemos luchado por mejorar este proyecto de vivienda ha sido realmente nuestro...

SR. MARCELO SOTO: Señora yo lo entiendo.

SRA. ALCALDESA: Nuestro, entonces no...

SR. MARCELO SOTO: Señora nosotros queremos ayudar...

SRA. ALCALDESA: ¿Qué es lo que quieren, que es lo que quieren ustedes?

SR. MARCELO SOTO: Que solamente nos den un subsidio de arriendo mínimo de 10 meses.

SRA. ALCALDESA: Sí eso nosotros no lo podemos dar, vamos a entrar.

SR. MARCELO SOTO: No el Municipio, el SERVIU.

SRA. ALCALDESA: Bueno, pero nosotros no somos SERVIU.

SR. MARCELO SOTO: Pero nosotros hemos pedido ayuda para salir de ahí, nos quieren dar solamente una media agua de 3 por 6, una familia de 4 personas, de 6 personas, con niños.

SRA. ALCALDESA: Ya lo escuchamos, le pido por favor que terminemos, porque en realidad tenemos que terminar el Concejo.

SR. MARCELO SOTO: Necesitamos la ayuda Señora.

SRA. ALCALDESA: Y vamos a transmitir esto al Director de SERVIU, que está muy agobiado, SERVIU está muy agobiado por las presiones y como les digo la reunión hoy día es con el Comandante nuevo de Carabineros, precisamente por lo mismo.

SR. MARCELO SOTO: Tengo un video que me gustaría que por favor lo viera.

SRA. ALCALDESA: No señor, estamos ya terminando, ya le dimos la palabra.

SR. MARCELO SOTO: Es de una anciana que vive sola.

SRA. ALCALDESA: Ximena por favor.

SRA. XIMENA MARQUEZ: Don Marcelo, usted por favor, vamos a hablar de su caso, usted solicitó camión para traslado, de la media agua, se le dio una 3 por 3 porque es él, su pareja y un niño o una niña, se le otorgó y el pidió, porque cuando yo estaba en terreno en ese momento, pidió que por favor camión además para trasladar, porque él tenía otras medias aguas de los parientes que fueron beneficiados y salen de allá, cero problema, exigió, exigió un camión para que le fuera a entregar la media agua, tuvo, tenía problemas en el terreno, que en un principio era en otra comuna y después la cambiaron a San Bernardo, nosotros no podemos, inclusive a todas las familias que están en esta situación en este momento, se ha flexibilizado todos los requisitos, que a nosotros nos puede acarrear problemas después en control ¿ya?, para la entrega de media agua y todo lo demás, él tenía problemas en el terreno donde iba a ser definitivamente se iba a quedar para instalar la media agua y tenía problema porque el terreno estaba en muy mal estado y tenían que sacar escombros cosa que se cumplió, se pidió urgente, todo, aquí todas las unidades señora Alcaldesa, han tratado de minimizar al máximo el problema que tiene la familia y después cuando se consiguió el camión que fue el lunes pasado cuando estábamos en Concejo que el interrumpió acá y la Directora de Operaciones, porque estaban también con el tema del folclore, facilitó el camión y a las 3:30 hrs. se le iba a ir entregar la media agua y después llega y contesta que él no va a salir del Campamento, una porque él quiere, ahora una media agua de 3 por 6 y no pensaba salir del campamento, le ofrecí a la señora, a la pareja,

que nosotros le íbamos a ayudar con el ahorro, para poder ella postularse regularmente porque la gente que no quedó con subsidio o ya tuvo subsidio tiene que postular regularmente y eso es un decreto supremo que nosotros no podemos pasar a llevar, nosotros hemos ayudado, pero con libreta de ahorro al Campamento por años, entonces el caballero se pone intransigente, a cosas que desgraciadamente ya no está en nuestras manos.

SRA. ALCALDESA: Ximena esto no está en nuestras manos, quedo claro que hoy día, yo te voy a pedir sí que te preocupes de entregarme un informe respecto a las situaciones de la gente que está en discapacidad ¿Por qué ellos no están en este catastro? Créeme que llevamos 9 años trabajando intensamente porque ha sido la lucha que hemos dado nosotros para que se ejecute finalmente este proyecto, ¿qué pasa con ellos? inducirlos también a que podamos optar a una casa o una vivienda propia y ayudarlos como corresponde, el resto lo transmitiremos a SERVIU hoy día en la tarde ¿ya? Levantamos la sesión sin otro punto que tratar. El Concejal está citando a una reunión de la comisión de planificación, se levanta la sesión.

Siendo las 12:09 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE